

Iltre. Sr.

Antonio Fanlo, acomodador de la platea de ese Gran Teatro, tiene el honor de participar a V.S. haber entregado hoy quinientas pesetas al Mayordomo del mismo. De esta cantidad, doscientas cincuenta pts. son las que podian entregarse segun el negocio y las otras doscientas cincuenta más, son de mi peculio particular. En este asunto teniamos convenido con los empleados permanentes entregar doscientas pesetas a cambio de algun ligero servicio que nos prestaban. Se nos obligó a dar trescientas más no sabemos porqué; lo que en tiempo normal podia pasar, pero en tiempos como el actual estaban sobradamente pagados con doscientas cincuenta pesetas.

Me permito señor Presidente manifestarle que en 1930 se nos obligó a entregar dichas quinientas pesetas; en 1931, además, la devolución del dinero si algun concurrente dejaba la ropa siendo de otro piso, y este año mientras a algunos se les pidió el contrato para su prórroga, a mi se me manda un documento con su rescisión y como estas anomalias pudieran repetirse, he de decirle con todo el dolor de mi corazón que disponga de mi modesto cargo, pues cuando se tienen mas de sesenta años de edad y se llevan treinta de servicio en una casa sin haber tenido la mas pequeña diferencia ni con altos ni con bajos, no pueden sufrirse tantas humillaciones.

No creo Sr. Presidente pueda pensar que esto sea escapatoria, pues en los negocios si me toca perder, gustosamente pago, pero en lo que no estoy conforme es que se me obligue a regalar dinero.

Mi agradecimiento a todas las Juntas de Gobierno de treinta años acá, especialmente a la actual, poniendo lo poco que valgo a disposición

de los señores que la componen.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Barcelona 26 de Septiembre de 1932.

*Ant. Fando*

Ilre. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno del Gran Teatro del Liceo.